

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS  
2 DE INVERSIÓN, S. A.

3  
4 Nº 403/18-2021  
5

6 Costa Rica, lunes seis de setiembre del dos mil veintiuno, a las catorce horas.  
7

8 **SESIÓN ORDINARIA**  
9

10 Asistencia:

Directivos: MBA. María Magdalena Rojas Figueredo, presidenta  
MBA. Ana Isabel Solano Brenes, vicepresidenta  
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario  
M.Sc. Maximiliano Alvarado Ramírez, tesorero  
Lic. Numa Estrada Zúñiga, vocal  
Lcda. Jessica Borbón Guevara

Fiscal:

Gerente General: Lic. Pablo Montes de Oca Carboni  
Auditor Interno: Lic. Jorge Benavides Campos  
Asesor Legal Junta Directiva  
General del BNCR:  
Secretaria General : Lic. Rafael Brenes Villalobos  
Lcda. Cinthia Vega Arias

11  
12 **ARTÍCULO 1.º**  
13

14 Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional  
15 emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la  
16 Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams,  
17 garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación  
18 de todos los participantes.  
19

20  
21 **ARTÍCULO 2.º**  
22

23 La presidenta de este directorio, señora Magdalena Rojas Figueredo, sometió a  
24 votación el orden del día de la presente sesión ordinaria número 403/18-2021 de BN  
25 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. Sobre este particular, propuso  
26 trasladar el punto 4.c. *Charla de capacitación denominada: Criptomonedas*, para que  
27 sea conocido después del 1.b *Aprobación del acta de la sesión ordinaria número*  
28 *402/17-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021*.

29 El señor Montes de Oca Carboni solicitó que la citada capacitación sea de carácter  
30 confidencial.

31 La señora Rojas Figueredo comentó que, considerando el tema y las consultas que

1 podrían darse sobre este, somete a votación la declaración de confidencialidad de la  
2 capacitación. Consultó a don Rafael si tiene alguna objeción u observación al respecto.  
3 El señor Brenes Villalobos externó que tiene mucho sentido lo dicho por don Pablo,  
4 por lo cual es conveniente declarar confidencial ese punto.

5 Finalmente, los directivos mostraron su anuencia a aprobar el orden del día con la  
6 alteración propuesta, contemplando lo planteado por el señor Montes de Oca Carboni.

7 **Resolución**

8 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del  
9 día de la sesión ordinaria número 403/18-2021 de BN Sociedad Administradora de  
10 Fondos de Inversión, S. A., con la alteración propuesta en esta oportunidad, en el  
11 sentido de **trasladar** el punto *4.c. Charla de capacitación denominada: Criptomonedas*, para que sea conocido después del *1.b Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 402/17-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021*. Es  
12 entendido que dicha capacitación deberá consignarse como asunto de carácter  
13 confidencial en la presente acta.

14 (M.R.F.)  
15

16 **ARTÍCULO 3.º**  
17

18 La directora señora Magdalena Rojas Figueroedo sometió a aprobación el acta de la  
19 sesión ordinaria número 402/17-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021. Al respecto,  
20 consultó: “¿Hay alguna observación, señores directores?”. Al no haberla, indicó:  
21 “Muchísimas gracias. Entonces, daríamos por aprobada el acta de la sesión anterior”.  
22 Los directivos mostraron su anuencia.

23 **Resolución**

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la  
25 sesión ordinaria número 402/17-2021, celebrada el 16 de agosto del 2021.  
26 (M.R.F.)  
27

28 **ARTÍCULO 5.º**  
29

30 El gerente general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, presentó el resumen  
31 ejecutivo 403/18-2021-257 del 6 de setiembre del 2021, mediante el cual expone una  
32 propuesta para reelegir al señor Héctor Mora Porras como miembro independiente  
33 de los comités de inversión de los Fondos de Inversión Financieros y del Fondo de  
34 Inversión de Desarrollo de Proyectos BN I, en virtud de que su período de  
35 nombramiento rige hasta el 2 de setiembre y 7 de octubre del 2021, respectivamente.  
36 Asimismo, se adjunta el currículum vitae del señor Mora Porras, para lo que  
37 corresponda.

38 Sobre el particular, la directora Rojas Figueroedo expresó: “Don Héctor Mora Porras  
39 tiene un vencimiento del nombramiento en el Comité de Inversión de Fondos de  
40 Inversión Financieros para el 2 de setiembre y en el Comité de Inversión del Fondo  
41 de Inversión de Desarrollo de Proyectos BN I para el 7 de octubre. Estaríamos  
42

43

1 solicitando la reelección de don Héctor para que continúe participando como miembro  
2 externo de ambos comités. De acuerdo con los análisis efectuados, el señor Mora  
3 Porras cumple con todo lo establecido a nivel del Código de Ética del Conglomerado  
4 del Banco Nacional, así como con las disposiciones relacionadas con la adhesión al  
5 compromiso de confidencialidad, así que, si ustedes están de acuerdo, les solicitaría  
6 la aprobación, señores directores. Asimismo, le solicitaría aprobar la firmeza del  
7 acuerdo para poder agilizar cualquier gestión de estos comités de inversiones".  
8 Los señores directores estuvieron de acuerdo en aprobar en firme la reelección del  
9 señor Héctor Mora Porras en los citados comités de inversión.

10 **Resolución**

11 Considerando la solicitud de la Administración presentada mediante el resumen  
12 ejecutivo 403/18-2021-257 del 6 de setiembre del 2021, **POR VOTACIÓN**  
13 **NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) **reelegir** al señor Héctor  
14 Mora Porras, como miembro independiente de los comités de inversión de los Fondos  
15 de Inversión Financieros y del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos BN I,  
16 por un período de dos años. 2) **Instruir** al Gerente General de la sociedad para que  
17 comunique a las personas y entidades correspondientes, como hecho relevante, lo  
18 aprobado en el numeral 1) de esta resolución. Es entendido que la Gerencia General  
19 conformará el expediente correspondiente, el cual deberá considerar todos los  
20 atestados, así como los requisitos establecidos en el Código de Ética del Conglomerado  
21 del Banco Nacional y las disposiciones relacionadas con la adhesión al compromiso  
22 de confidencialidad de conformidad con lo aprobado por la Junta Directiva General  
23 en el artículo 14°, sesión No. 12.517, celebrada el 8 de marzo del 2021.

24 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo  
25 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del  
26 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

27 **Comuníquese** a Gerencia General.

28 (P.M.C.)

29  
30 **ARTÍCULO 7.º**  
31

32 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.º del *Reglamento General sobre*  
33 *Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión*, así como en el artículo 6.º de la  
34 *Guía para la elaboración y remisión de prospectos de fondos de inversión*, el gerente  
35 general, señor Pablo Montes de Oca Carboni, mediante el resumen ejecutivo 403/18-  
36 2021-258 del 6 de setiembre del 2021, presentó, para conocimiento y aprobación de  
37 este órgano colegiado, una propuesta de actualización de los prospectos de los fondos  
38 de inversión que administra esta sociedad anónima.

39 La directora Rojas Figueredo expresó: "Continuamos con el punto relativo a la rebaja  
40 en los montos de apertura de la familia de fondos de inversión DinerFondo".

41 El señor Montes de Oca Carboni explicó que, por error material, en el título de este  
42 asunto no se aclaró que este punto también incluye las modificaciones derivadas a la  
43 actualización anual de los prospectos. En cuanto a la disminución del monto de

1 apertura del DinerFondo, señaló que este fondo nació con una condición o tamaño de  
2 inversión inicial acorde a las necesidades del Puesto de Bolsa del Banco, que era a  
3 quién estaba dirigido inicialmente. Sin embargo, mencionó que el DinerFondo ya se  
4 comercializa de manera general, por lo que se propone ajustar la suma de US\$3.000,0  
5 y ¢1.000.000,0 para la apertura para que, en adelante, se pueda abrir con US\$20,0 o  
6 ¢5.000,0, al igual que el resto de los fondos. Por otra parte, mencionó que este es el  
7 único fondo que es 100% público, aspecto que se tomó en cuenta como una de las  
8 razones para disminuir los montos de apertura. De seguido, don Pablo señaló que en  
9 los fondos que se detallan a continuación, únicamente, se actualizaron los enlaces de  
10 la página de Internet: BN DinerFondo Colones no diversificado, BN DinerFondo  
11 Dólares no diversificado, BN FonDepósito Colones no diversificado, BN FonDepósito  
12 Dólares no diversificado, BN SuperFondo Colones no diversificado, BN RediFondo  
13 Mensual Colones no diversificado, BN RediFondo Trimestral Dólares no  
14 diversificado, BN CreciFondo Colones no diversificado, BN CreciFondo Dólares no  
15 diversificado. Por último, detalló ampliamente cada uno de los ajustes propuestos  
16 para los fondos de inversión BN Internacional Liquidez, BN DinerFondo colones y  
17 dólares no diversificado, BN FonDepósito colones y dólares no diversificado, BN  
18 SuperFondo colones no diversificado y Fondo de inversión de Desarrollo de Proyectos  
19 de Infraestructura Pública I.

20 Finalmente, la directora Rojas Figueredo sometió a aprobación en firme el ajuste  
21 planteado en los montos de apertura de DinerFondo, así como la actualización anual  
22 de los prospectos y el autorizar a la Gerencia General para gestionar la actualización  
23 de estos cambios y cualquier otro que requiera la Superintendencia General de  
24 Valores.

25 **Resolución**

26 **Considerando:** i) lo dispuesto en el artículo 22.<sup>º</sup> del *Reglamento General sobre*  
27 *Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión*, ii) lo establecido en el artículo  
28 6.<sup>º</sup> de la *Guía para la elaboración y remisión de prospectos de fondos de inversión*, y  
29 iii) la solicitud expresa de la Administración, conocida en esta oportunidad, **POR**  
30 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** aprobar la  
31 actualización de los prospectos de los fondos de inversión administrados por BN  
32 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de conformidad con los  
33 términos del resumen ejecutivo 403/18-2021-258 del 6 de setiembre del 2021,  
34 expuesto en esta oportunidad por el señor Pablo Montes de Oca Carboni, gerente  
35 general de BN SFI, S. A. Asimismo, se autoriza a la Gerencia General gestionar ante  
36 la Sugeval el trámite correspondiente y realizar cualquier cambio conforme lo solicite  
37 dicho ente regulador.

38 **Nota:** se dejó constancia de que los señores directivos acordaron la firmeza de este  
39 acuerdo en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2)  
40 del artículo 56.<sup>º</sup> de la Ley General de la Administración Pública.

41 **Comuníquese** a Gerencia General.

42 (P.M.C.)  
43 (

1

2 A las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la sesión.

3

4

5

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

---

MBA. María Magdalena Rojas Figueredo

---

Sr. Rodolfo González Cuadra

6